CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel. 443.242 – 492.051/4 Int. 113

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFONICA, DATA CENTER Y CABLEADO ESTRUCTURADO
LPN N° 02 / 2015 – ID: 288628.

Asunción, 30 de septiembre de 2015

Señores:
Presidente y Miembros del
Consejo de Administración
Presente.

De conformidad a la Resolución N° 08 Acta N° 24 de fecha 15/04/2015, emanada del Consejo de Administración, por la cual se resolvió autorizar a la Gerencia de Administración – División UOC, realizar los trámites para el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 02 / 2015 y, aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para la "**ADQUISICIÓN DE CENTRAL TELEFONICA, CABLEADO ESTRUCTURADO Y DATA CENTER**".

Antecedentes:

a) ID: 288628.
b) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación se encuentra prevista para el ejercicio 2015, en los sub grupos 240 "GASTOS POR SERVICIO DE ASEO MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN" y 530 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL, del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el año 2015. Fuente de financiamiento: Fuente 30 Recursos propios según CDP que se adjunta.
c) Publicación: en el SICP 07/05/2015.

Acto de Apertura:

De acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordante, en fecha 04/06/2015 se ha llevado a cabo el acto de Apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las ofertas en el local de la Caja de Jubilaciones Bancarias siendo las 10:00 horas presentando ofertas las siguientes firmas: **1) NETLOGIC S.R.L. 2) KNOW HOW S.A. 3) WELDON S.A.**

Monto de las Ofertas:

Los precios unitarios se detallan en el cuadro comparativo adjunto al presente informe luego de realizar las correcciones aritmeticas. Se ordenan las ofertas de menor a mayor, el sistema de adjudicación establecida en el PBC es por el TOTAL.

N°	OFERENTES	PRECIO OFERTADO
1	KNOW HOW S.A.	1.492.591.478
2	NETLOGIC S.R.L.	1.573.558.571
3	WELDON S.A.	1.712.810.872

Observaciones en el Acto de Apertura de Ofertas:

1. Los representantes de la firma NETLOGIC S.R.L. manifiestan que en el itmes 6 de la lista de precios la firma KNOW HOW S.A. no ha consignado la marca del cableado estructurado no pudiendo ser analizado si cumple o no las especificaciones técnicas.
2. Los representantes de la firma KNOW HOW S.A. aclaran que en la oferta se presenta la carta de la marca del cableado AMP.

Lic. Luz Marina González Sosa
División Auditoría Interna
CJPEBA

Lic. VÍCTOR ROTELA
División UOC

Lic. CARLOS MARIA MARTINEZ AYALA
Gerente de Administración

Lic. LUIS CASTILLO DÍAZ
Gerente General
C.J.P.E.B.A.

3. Los representantes de la firma WELDON S.A. manifiestan que la firma KNOW HOW no está entregando la carta de representación de marca con que va a trabajar en el ítem 6 del cableado. Además manifiestan que no poseen manera de verificar que los técnicos de la firma NETLOGIC S.R.L. están certificados para realizar el trabajo del cableado estructurado.

1. Verificación de la Documentación de carácter sustancial presentado por los oferentes:

Conforme al PBC SECCION III, punto 1. CRITERIOS DE EVALUACION (IAO 31.2) y a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 METODO DE EVALUACIÓN en el punto 1. Se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
Se procede a verificar según el siguiente cuadro

I. Documentos	KNOW HOW S.A.	NETLOGIC S.R.L.	WELDON S.A.
a) Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se ha verificado que en el formulario de presentación de oferta de la firma KNOW HOW S.A. en el ítems 6 en las columnas de MARCA y PROCEDENCIA ha consignado NO APLICA.

2. Verificación de los Requisitos de Calificación Posterior (IAO 32.2)

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 en el punto 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo .... la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...", se procede a examinar la oferta con el precio más bajo, a fin de verificar el cumplimiento de lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, y criterios establecidos en la Ley 2051/03, el Decreto reglamentario N° 21909/03, con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se realiza el estudio de los documentos presentados por la firma

1) KNOW HOW S.A.

A) Requisitos técnicos solicitadas en el PBC

Item 1 Central Telefónica IP.
El Oferente Know How con su solución: Marca: Alcatel – Lucent, Modelo: OmniPCX Enterprise no cumple con lo siguiente:

- Cantidad mínima de participantes solicitados, solo tiene capacidad hasta 29 participantes.
- Tampoco presentaron certificación de técnico calificado por la marca.

Item 2 Telefonos IP
El Oferente Know How con su solución: Marca: Alcatel Lucent, Modelo: IP Touch 4018 no cumple con lo siguiente:

- No cuenta con entrada para headset. (solicitado para call center)
- No soporta sonido HD.

Lic. Luz Marina González Sosa
División Auditoría Interna
CJPEBA

Lic. VÍCTOR ROTELA
División UOC

Lic. CARLOS MARIA MARTINEZ AYALA
Gerente de Administración

Lic. LUIS CASTILLO DÍAZ
Gerente General
C.J.P.E.B.A.

Ítem 3 Switch Core

El Oferente Know How con su solución: Marca: Alcatel – Lucent, Modelo: OS6860-24-US/OS6860E-U28-US :

- Presentó una solución que no concuerda con lo solicitado específicamente en el PBC, además se adjuntó un esquema gráfico a modo interpretativo para mejor comprensión de la solución requerida por la convocante. El Oferente presentó dos switches en lugar de uno para cumplir con la densidad de puertos requeridos, motivo por el cual imposibilita la evaluación de las características técnicas solicitadas en el PBC.

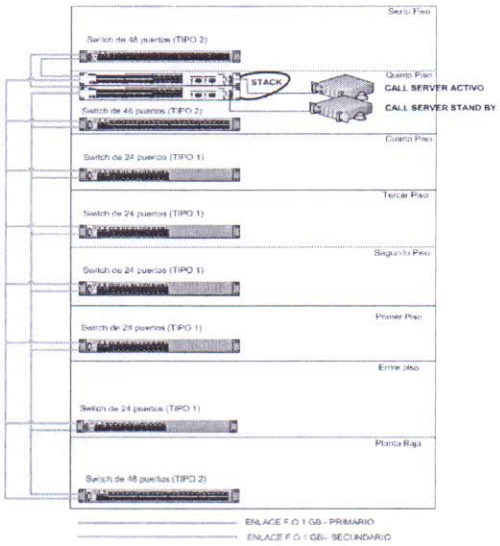

Ítem 10 Camara de Seguridad

El Oferente Know How con su solución: Marca: Siera Modelo: IPP 3825 no cumple con lo solicitado.

- No tiene ranura para SD Card.
- La lente solicitada no corresponde.
- No cumple con la compresión solicitada H264, MPG4 y MJPG

Por todo lo detallado la firma KNOW HOW S.A. no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones por tanto se procede al rechazo de su oferta.

2). Se analiza la segunda mejor oferta, la presentada por la firma **NETLOGIC S.R.L.** según los criterios establecidos en la SECCIÓN II, Requisitos de calificación posterior (IAO 32.4 y 36) solicitados en el pliego de bases y condiciones:

a) Capacidad Legal

El comité de Evaluación confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:	
a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	Realizado
b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos de SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Realizado

Lic. Luz Marina González Sosa
División Auditoría Interna
CJPEBA

Lic. VÍCTOR ROTELA
División UOC

Lic. CARLOS MARIA MARTINEZ ALALA
Gerente de Administración

Lic. LUIS CASTILLO DÍAZ
Gerente General
C.J.P.E.B.A.

C.I.N°	NOMBRE Y APELLIDO	NACIONALIDAD	INSTITUCIONES DONDE PRESTA SERVICIOS SEGÚN INFORMACIÓN SINARH AL 2015	INSTITUCIONES DONDE PRESTAN SERVICIOS SEGÚN LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIO PUBLICOS (LEFP) EN ACTUALIZACIÓN POR PARTE DE LOS RESPONSABLES DE LOS RR.HH.	NOMINA DE ALTAS Y BAJAS SEGÚN LOS DISQUETTES PRESENTADOS POR LAS INSTITUCIONES (DECRETO 2929/15)
1.033.363	LUIS ISMAEL TEME	PARAGUAYA	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS	NO REGISTRA DATOS

Los datos fueron verificados en el SINARH y en el legajo digital de funcionarios Públicos según constancia expedido por la Secretaria de la Función Pública PR/SFP/SG N° 658/2015

b) Capacidad Financiera

INDICES DE RATIOS					
RATIO DE LIQUIDEZ					
Años	2.011	2.012	2.013	Suma	Promedio
Activo Corriente	6.402.193.535	8.915.829.741	10.190.126.949	25.508.150.225	8.502.716.742
Pasivo Corriente	6.494.034.261	7.135.174.535	8.054.840.879	21.684.049.675	7.228.016.558
Ratio de Liquidez	0,99	1,25	1,27	3,50	1,17

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio,

ENDEUDAMIENTO					
Años	2.011	2.012	2.013	Suma	Promedio
Pasivo Total	6.964.298.796	7.396.432.610	8.054.840.879	22.415.572.285	7.471.857.428
Activo Total	8.118.985.085	9.802.266.281	11.870.955.604	29.792.206.970	9.930.735.657
Ratio de Endeudamiento	0,86	0,75	0,68	2,29	0,76

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio

RENTABILIDAD					
	2.011	2.012	2.013	Suma	Promedio
Utilidad despues de Impuesto	350.444.925	1.135.839.302	1.326.249.760	2.812.533.987	937.511.329
Capital	170.480.685	410.232.000	1.000.000.000	1.580.712.685	526904228,3
Ratio de Rentabilidad	2,06	2,77	1,33	6,15	2,05

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Lic. Luz Marina González Sosa
División Auditoría Interna
C.J.P.E.B.A.

Lic. VÍCTOR ROTELA
División UOC

Lic. CARLOS MARIA MARTINEZ AYALA
Gerente de Administración

Lic. LUIS CASTILLO DÍAZ
Gerente General
C.J.P.E.B.A.

c) Capacidad Técnica

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Constancia de visita técnica o declaración jurada, por la cual se alega conocer el sitio donde se realizaran los servicios.	**CUMPLE**

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**CUMPLE / NO CUMPLE**
a) Experiencia como mínima de 2 (dos) años, dentro de los años (2010 al 2014) en la provisión e instalación de servicios de CENTRAL TELEFONICA, DATA CENTER Y CABLEADO ESTRUCTURADO demostrando por medio de contratos firmados con firmas privadas o entes públicos, serán aceptadas en los aires de precisión y UPS, que demuestren experiencia en implementaciones hecha en el País o en el extranjero con la marca ofertada. Los oferentes deberán contar con técnicos certificados dentro del país .	**CUMPLE**
b) Copias de contratos ejecutados de provisión de servicios a los ofertados, por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) últimos años (2012 al 2014). El monto solicitado será el resultado de la sumatoria de los mismos. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.	**CUMPLE**
h) Constancia de visita técnica o declaración jurada, por la cual se alega conocer el sitio donde se realizaran los servicios.	**CUMPLE**

d) Requisitos técnicos solicitado en el Pliego de Bases y condiciones

Item 1 Central Telefónica IP.
Oferente Netlogic con su Solución Marca: Xorcom Modelo: CTS3000 cumple con todo los requerimientos.
Item 2 Telefonos IP
Oferente Netlogic con su Solución Marca: Xorcom Modelo: XPO100 cumple con todo los requerimientos.
Ítem 3 Switch Core
Oferente Netlogic con su Solución Marca: Extreme Network Modelo: 460G2 cumple con todo los requerimientos.
Ítem 4 Switch de Borde 24 puertos (Tipo 1):
Oferente Netlogic con su Solución Marca: Extreme Network Modelo: Summit X440-24T cumple con todo lo solicitado.
Ítem 5 Switch de Borde 48 puertos (Tipo 2):
Oferente Netlogic con su Solución Marca: Extreme Network Modelo: Summit X440-48T cumple con todo lo solicitado.
Ítem 7 Cableado Estructurado:
Oferente Netlogic con su Solución Marca: PANDUIT cumple con todo lo solicitado.
Ítem 7 SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA - UPS:
Oferente Netlogic con su Solución Marca: APC cumple con todo lo solicitado.
Ítem 8 Racks de 42U

Lic. Luz Marina González Sosa
División Auditoría Interna
CJPEBA

Lic. VÍCTOR ROTELA
División UOC

Lic. CARLOS MARIA MARTINEZ AYALA
Gerente de Administración

Lic. LUIS CASTILLO DÍAZ
Gerente General
C.J.P.E.B.A.

Oferente Netlogic con su Solución Marca: APC cumple con todo lo solicitado.

Ítem 9 Sistema de Refrigeración

Oferente Netlogic con su Solución Marca: APC cumple con todo lo solicitado.

Ítem 10 Camara de Seguridad

Oferente Netlogic con su Solución Marca: Vivotek, Modelo FD2186 cumple con todo lo solicitado.

Ítem 11 Sistema de Extinción

Oferente Netlogic con su Solución Marca: Kidde-Fenwal INC, Modelo: Agente FM-200 cumple con todo lo solicitado.

Ítem 12 MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL EDIFICIO

Oferente Netlogic con su Solución Marca: cumple con todo lo solicitado.

MOTIVO DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. 3) presente el precio evaluado como el más bajo. Por los argumentos esgrimidos en el presente informe correspondiente a la planilla de verificación de documentos legales, la firma **NETLOGIC S.R.L.**, reúne las condiciones contempladas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27, 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y en base al informe técnico presentado por el personal contratado el señor Marcelo Fernandez Robles, el Comité de Evaluación ***RECOMIENDA ADJUDICAR*** a la firma **NETLOGIC S.R.L.** con RUC N° 80015538-6, la **ADQUISICIÓN DE LA CENTRAL TELEFÓNICA, DATA CENTER Y CABLEADO ESTRUCTURADO** por un total de G. 1.573.558.571, y la suscripción de un Contrato hasta el 31/12/2015.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Cuadro comparativo de Precios
- Acta de Apertura de Ofertas
- Ofertas recibidas

Atentamente.

Lic. VÍCTOR ROTELA
División UOC

Lic. CARLOS MARIA MARTINEZ AYALA
Gerente de Administración

Lic. LUIS CASTILLO DIAZ
Gerente General
C.J.P.E.B.A.

Lic. Luz Marina González Sosa
División Auditoría Interna
CJPEBA

SECRETARIA PRIVADA
PRESIDENCIA
RECIBIDO
30 SEP 2015
Por.....
Hora.....
recibido en remanente
Secretaria Presidencia
C.J.P.E.B.A.
24:15hs.